

ACTA NÚMERO 66/15 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 21 DE MAYO DEL 2015.

ACTA NÚMERO 66/15.- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las nueve horas del día veintiuno de Mayo del año dos mil quince, reunidos el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS, Presidente Municipal Constitucional** y los **CC. Integrantes del Cuerpo Edificio: LAURO BORBON AYON, LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES, VICTOR FLORES DOMINGUEZ, PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES Y EULOGIO ARMENTA CIRIACO**; así como la **C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL, Síndico Municipal** y el **C. CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR, Secretario del H. Ayuntamiento**, con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, convocada el día diecinueve de Mayo del dos mil quince y que se registró bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2015.
- V.- ASUNTOS GENERALES
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

--- En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la mayoría de los integrantes del Cuerpo Edificio; haciéndose constar la incomparecencia del C. Regidor MVZ. Sergio Javier Pacheco Valencia; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.-----

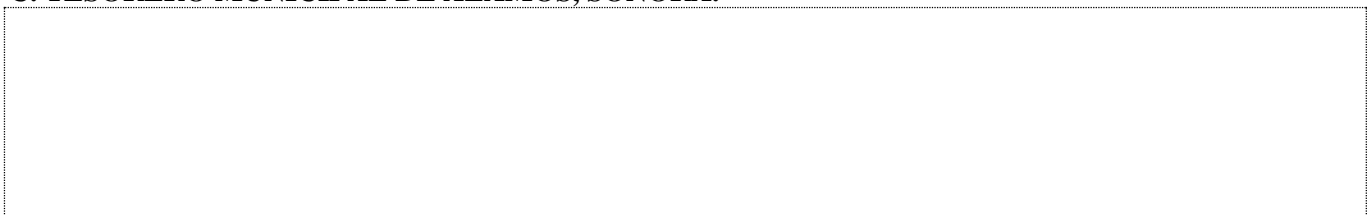
--- Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**, el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las nueve horas con veinte minutos, para todos los efectos legales.-----

--- Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR**, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 65/15, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2015**, sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.-----

--- Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2015**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal procede a rendir al H. Ayuntamiento su informe mensual de actividades.-----

--- Posteriormente y pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que en este punto se realizará la **presentación para su análisis y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral Financiero del 2015 de Tesorería Municipal**, por lo que solicita autorización del H. Cabildo para el ingreso en esta sesión de los **CC. CP. Francisco Javier Abril Rodríguez, Tesorero Municipal** y **CP. Gabriela Janneth Figueroa Gil, Contador del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Alamos**, para exponer para su análisis y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral Financiero del 2015 de Tesorería Municipal, así como el del OOMAPAS. Lo cual es aprobado por unanimidad y una vez presente y en uso de la voz el C. Tesorero Municipal rinde una amplia y detallada explicación de todas y cada una de las partidas que conforman el Primer Informe Trimestral Financiero de Tesorería Municipal del 2015, el estado financiero que a la fecha guarda la Administración, tanto de los ingresos como de los egresos en lo que respecta al Primer Informe Trimestral Financiero de 2015. Procediendo al análisis y previas deliberaciones al respecto, es aprobado por unanimidad de los presentes, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NUMERO 330/15.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61 PARRAFO IV, INCISO "D" DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE REGIDORES PRESENTES EN ESTA SESION Y EN TODOS SUS TERMINOS EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL 2015 DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL C. TESORERO MUNICIPAL DE ALAMOS, SONORA.** -----



- - - Acto seguido y continuando con Asuntos Generales, hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento para informar que con fecha 12 de Mayo del año en curso, se recibió al Sr. Ing. Ramón Miranda Urrea; y el motivo de su visita fue para solicitar Anuencia Municipal para realizar trámites ante la Dirección General de Alcoholes para que le otorguen permiso para la instalación de una fábrica de bacanora en forma artesanal, a ubicarse en el kilómetro 34 de la carretera Navojoa-Alamos (predio La Pasadita) perteneciente a este Municipio, anexando a dicha solicitud, copias fotostáticas de fotografías y croquis del lugar y copia de su credencial de elector; manifestando el C. Presidente Municipal que la familia Miranda Urrea son vinateros de tres generaciones, ellos tienen una producción de mezcal que es el bacanora que data desde hace más de cuarenta años, es muy buen producto, muy conocido y se venden en las tiendas, pero ellos tienen un problema por el que no pueden llamar bacanora al bacanora que están produciendo por la denominación de origen; existen pocos municipios que tienen la denominación de origen para poder producir bacanora Alamos y Quiriego son los municipios del sur y esto viene desde el año de 1992 en que el Gobierno del Estado decretó las zonas en que se podía producir y nombrar bacanora. Ellos ya están produciendo, tienen su fábrica en un área de Navojoa y traen todo su producto del sur del municipio, compran también a la gente de Huatabampo, Navojoa. Y ya está registrada, son marcas registradas, certificadas, pero quieren que lleve el nombre de bacanora porque el bacanora se está exportando a Japón y además esta persona ya tiene la fábrica. Manifestando además al Sr. Ing. Miranda Urrea que en caso de que se le apruebe su solicitud, se ofrezca como punto turístico a visitar, que pueda llegar la gente a ver como es el proceso y así se dará a conocer más el producto. Por lo que después del análisis y previas deliberaciones al respecto, se procede a aprobar el siguiente Acuerdo: - - - - -

**ACUERDO NUMERO 331/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DEL SR. RAMON MIRANDA URREA PARA ESTABLECIMIENTO PARA LA FABRICACION DE VINO “BACANORA”, EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY NUMERO 82 DE ALCOHOLES EN EL ESTADO, PARA SU OPERACIÓN EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL KILOMETRO 34 DE LA CARRETERA NAVOJOA-ALAMOS, EN EL RANCHO LA PASADITA, PERTENECIENTE A ESTE MUNIPIO DE ALAMOS. - - - - -**

- - - Continuando en Asuntos Generales, se le cede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, quien procede a exponer ante el Cuerpo Colegiado cuatro solicitudes de regularización, dos de retitulación y una cancelación de títulos de terrenos de ciudadanos que residen en esta ciudad, las cuales una vez analizada la documentación correspondiente se someten a la consideración de los presentes, aprobándose los siguientes acuerdos: - - - - -

**ACUERDO NUMERO 332/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE LOURDES MARIA FIGUEROA GIL, CON UNA SUPERFICIE DE 270.00 (DOSCIENTOS SETENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA FERROCARRIL. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 333/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE CARLOS ERNESTO MORALES MORALES, CON UNA SUPERFICIE DE 160.76 (CIENTO SESENTA PUNTO SETENTA Y SEIS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LOS GUAYPARINES. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 334/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE PEDRO CORRAL ENRIQUEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 1,218.38 (MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PUNTO TREINTA Y OCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO EL RASTRO. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 335/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JOSE CARMEN PEREZ PEREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 87.50 (OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO TACUBAYA. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 336/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 770, PROPIEDAD DEL SR. JACOBO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 04 DE JULIO DE 1984, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 381.60 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LOS GUAYPARINES, PARA RETITULARSE A NOMBRE DEL C. TOMAS JACOB ESCALANTE DOMINGUEZ, CON LA MISMA UBICACIÓN Y SUPERFICIE. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 337/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 152, PROPIEDAD DE LA SRA. GUADALUPE VALDEZ OSUNA, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2012, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 488/12, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 312.00 (TRESCIENTOS DOCE) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA FERROCARRIL, PARA RETITULARSE A NOMBRE DE LA C. MICAELA SALIDO ESQUER, CON LA MISMA UBICACIÓN Y SUPERFICIE. - - - - -**



**ACUERDO NUMERO 338/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 235, PROPIEDAD DEL SR. HUMBERTO CARDENAS ALCARAZ, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2001, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 138/01, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 776.76 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y SEIS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO EL BARRANCO, PARA DIVIDIRSE EN TRES PARTES: QUEDANDO DE LA SIGUIENE MANERA: -----**

**RETITULACION A NOMBRE DE BRIZEIDA MERARY HURTADO BOURS, CON UNA SUPERFICIE DE 226.40 (DOSCIENTOS VEINTISEIS PUNTO CUARENTA) METROS CUADRADOS, CON LA MISMA UBICACIÓN EN EL BARRIO EL BARRANCO.**

**RETITULACION A NOMBRE DEL SR. RAMON BOURS CARDENAS, CON UNA SUPERFICIE DE 212.26 (DOSCIENTOS DOCE PUNTO VEINTISEIS) METROS CUADRADOS, CON LA MISMA UBICACIÓN EN EL BARRIO EL BARRANCO.**

**RETITULACION A NOMBRE DE LA SRA. ANA LAURA CARDENAS, CON UNA SUPERFICIE DE 269.10 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO DIEZ) METROS CUADRADOS, CON LA MISMA UBICACIÓN EN EL BARRIO EL BARRANCO. -----**

**ACUERDO NUMERO 339/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 044, PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA TERESA ANGUIS YOCUPICIO, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2014, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 208/14, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 323.66 (TRESCIENTOS VEINTITRES PUNTO SESENTA Y SEIS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LOMA DE GUADALUPE, POR MOTIVO DE QUE EXISTEN ESCRITURAS MUY ANTIGUAS A NOMBRE DE LA SRA. ANA MARIA CASTRO, LA CUAL CEDE A LA SRA. MARIA TERESA ANGUIS YOCUPICIO SOLAMENTE LA VIA DE PASO, YA QUE ESTA ULTIMA NO TENIA OTRO ACCESO DE SALIDA. -----**

De la misma forma, y continuando con el uso de la voz la C. Síndico Municipal manifiesta que solicita autorización del H. Cabildo para que de la superficie total del Parque Luis Donaldo Colosio, que es de 15,000.00 (QUINCE MIL) Metros cuadrados, sea donada la cantidad de 311.00 (TRESCIENTOS ONCE) metros cuadrados para que sea usado como paso de vía, la cual tendría salida a la Calle Hidalgo del Barrio La Capilla, misma que beneficiaría a los habitantes de la Colonia Bicentenario, quedando una superficie total para el Parque Luis Donaldo Colosio de 14,689.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE) metros cuadrados. De igual manera los habitantes de la Colonia Bicentenario solicitan que dicha calle lleve el nombre de Calle Prolongación Grito de Dolores. Lo cual una vez analizado y previas deliberaciones al respecto, se procede a aprobar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NUMERO 340/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, QUE DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PARQUE LUIS DONALDO COLOSIO, QUE ES DE 15,000.00 METROS CUADRADOS, SEA DONADA LA CANTIDAD DE 311.00 METROS CUADRADOS PARA CALLE PUBLICA, LA CUAL TENDRIA SALIDA A LA CALLE HIDALGO DEL BARRIO LA CAPILLA, LA CUAL BENEFICIARIA A LOS HABITANTES DE LA COLONIA BICENTENARIO. QUEDANDO UNA SUPERFICIE TOTAL PARA EL PARQUE LUIS DONALDO COLOSIO DE 14,689 METROS CUADRADOS. DE IGUAL MANERA SE APRUEBA QUE DICHA CALLE LLEVE EL NOMBRE DE CALLE PROLONGACION GRITO DE DOLORES. -----**

- - - Posteriormente y haciendo uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que recibió solicitud de los CC. Reyes Acuña Cárdenas y Ramón Robles Luna, quienes son empleados jubilados y se desempeñaban como Oficial de Mantenimiento en el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, manifestando que en los acuerdos Nos. 056/09, tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de Diciembre de 2009 y 508/12, tomado en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Mayo del 2012, donde se aprueba la jubilación de ambos trabajadores, se omitió de manera involuntaria la anotación de que se les otorgara un aumento del 25 % sobre su sueldo base que recibirán en lo sucesivo y de manera permanente, ya que es muy bajo el sueldo que perciben como jubilados y esto en base a sus más de 25 años de servicio. Por lo que una vez analizada la situación de cada uno de los empleados antes mencionados y previas deliberaciones al respecto, se procede a aprobar los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO NUMERO 341/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA JUBILACION DEL C. REYES ACUÑA CARDENAS, OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE OOMAPAS Y SE LE OTORGUEN LOS BENEFICIOS DEL 100 % DE SUELDO BASE DEVENGADO A LA FECHA CON SUS CONSECUENTES AUMENTOS EN PROPORCION AL SALARIO MINIMO, ASI COMO TAMBIEN EL SERVICIO MEDICO DE ISSSTESON, ADEMAS SE LE OTORGARA UN AUMENTO DEL 25% SOBRE SU SUELDO BASE QUE RECIBIRA EN LO SUCESIVO Y DE MANERA PERMANENTE. -----**



**ACUERDO NUMERO 342/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA JUBILACION DEL C. RAMON ROBLES LUNA, OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE OOMAPAS Y SE LE OTORGUEN LOS BENEFICIOS DEL 100 % DE SUELDO BASE DEVENGADO A LA FECHA CON SUS CONSECUENTES AUMENTOS EN PROPORCION AL SALARIO MINIMO, ASI COMO TAMBIEN EL SERVICIO MEDICO DE ISSSTESON, ADEMAS SE LE OTORGARA UN AUMENTO DEL 25% SOBRE SU SUELDO BASE QUE RECIBIRA EN LO SUCESIVO Y DE MANERA PERMANENTE. -----**

Posteriormente y para dar atención al **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. José Benjamín Anaya Rosas, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las doce horas con trece minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

---

**C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

---

**CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR.**

**SINDICO MUNICIPAL.**

---

**C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL.**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

---

**C. LAURO BORBON AYON**

---

**C. LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES.**

---

**C. VICTOR FLORES DOMINGUEZ**

---

**C. PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES.**

---

**C. EULOGIO ARMENTA CIRIACO.**